

bastante, con que esta tarde se presenten dichos expedientes.

40.

El Sr. Arcotia se opone á esto, porque se ha dado cuenta de un expediente, dándole nombre; y eso no es mas que la subasta para el derribo. Dice, que lo que se quiere es que no se discuta; y él quiere discutir, pues vá á demostrar que han salido de las arcas municipales mas de seis mil pesetas, que deben reintegrarse á las mismas; y como, aun cuando no se hubiera dado cuenta, él iba á hablar despues de ese asunto, no se le puede impedir de ninguna manera la discusion y que desde luego anuncie de lo que se vá á ocupar.

40.

El Sr. Alcalde hace presente, que no teme en modo alguno la discusion, y que desea que ese y los demas expedientes en que haya intervenido, se vean y examinen para que el pueblo juzgue.

40.

El Sr. Ladron de Guevara declara que no está enterado; y lo mejor es que, siendo grave el asunto, quede para otra sesion, con objeto de que se enteren todos; pero, no obstante, defiere á lo que el Ayuntamiento acuerde.

El Sr. Alcalde suspende esta discusion.

El Sr. Alcalde suspende la discusion sobre este punto, interin se presenten los otros expedientes, y dispone se siga el despacho de los demas asuntos.

Se acuerda informar en las Comisiones la instancia del maestro D. Justo Mas y Mas, sobre aumento de sueldo.

Vista una instancia de D. Justo Mas y Mas, maestro de escuela privada del partido de Albatalia, en solicitud de que en el presupuesto del año economico proximo se consiguen quinientas cincuenta pesetas mas para subvencionar los servicios que estan prestados á la ensenanza el recurrente y en

